DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: GOBERNACION
AREA: OFICIALIA MAYOR
OF. No. 1207/2019
EXPEDIENTE: O.M./2019

LA CRUZ, ELOTA, SIN, A 29 DE OCTUBRE DEL 2019

COMITÉ ORGANIZADOR,
AGUA NUEVA, ELOTA, SIN,
PRESENTE.

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del Ayuntamiento, se les concede permiso para que realice **DISCO** con venta de cerveza, en la cancha de usos múltiples del lugar arriba señalado de la comunidad de **AGUA NUEVA, ELOTA, SIN,** el día **02 DE NOVIEMBRE** del año en curso, el cual deberá de sujetarse al siguiente horario.

Día **02 DE NOVIEMBRE** del año en curso, de las 20:00 a las 02:00 Horas del día siguiente.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo,

Hora → 13:00
Fecha → 29-10-2019
Yala Ruiz Martin

"ELOTA ERES TU, SOMOS TODOS"
ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR

PROFRA. MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ HERAS

José E. Benitez Garcia

C.c.p.- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.-
C.c.p.- Comisario Municipal.-
C.c.p.- Archivo.-